

# Editorial



**Photo:**  
**Juan Gabriel Salazar Gaviria**

# LA FORMACIÓN CULTURAL: UNA PROPUESTA SOBRE CÓMO ASUMIRLA Y ESTUDIARLA

**Ana Díaz Monsalve**

holds a PhD in Pedagogical Sciences from Ministry of National Education, Cuba. She currently works as associate professor at Universidad de Antioquia, Colombia. Mailing address: Calle 50 #51-30, Apartment 201.

E-mail: ediaz@idiomas.udea.edu.co.

Es contemplándose a sí mismo que el latinoamericano [persona/pueblo] se ha de encontrar con sus semejantes.

Es tomando conciencia de su humanidad, con sus posibilidades y limitaciones, que podrá también tomar conciencia de la humanidad de otros.

Zea (1991, p. 49)

## 1. INTRODUCCIÓN

He tenido la valiosa oportunidad de escribir unas líneas en el espacio editorial de la revista *Íkala*, espacio que deseo aprovechar para compartir unas reflexiones pedagógicas alrededor del tema de la *formación cultural*, objeto de estudio central del actual proyecto de investigación en el que participo y desde el que indagamos, específicamente, por la propuesta de formación cultural de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras — Inglés— planteados por el Ministerio de Educación Nacional (2006)<sup>1</sup>.

La reflexión siguiente<sup>2</sup> es el resultado de discusiones académicas sostenidas entre los integrantes de la investigación, lecturas y análisis de documentos, diálogos con estudiantes en mis clases de Corrientes Pedagógicas Contemporáneas y de Desarrollo Cognitivo, ofrecidas en el programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Antioquia; estas actividades me han contribuido significativamente en el proceso de comprensión de tan interesante objeto de investigación, el cual ha de ser pensado desde la Educación y desde la Pedagogía, centrada esta en la reflexión rigurosa de los procesos de *formación integral*, entre otros objetos de su reflexión, que se debe orientar a los integrantes de los contextos sociales en coherencia con las circunstancias históricas que se afrontan.

## 2. ALGUNAS PREGUNTAS AL RESPECTO DE LA FORMACIÓN CULTURAL

El mundo real —dirá Chaney— no existe en sus propios términos sino solo en tanto que es organizado, representado, actuado, ejecutado e imaginado en las formas culturales.

Ariño (1997, p. 10)

Para iniciar, me pregunto: ¿Con qué aspectos identifico la cultura? ¿Qué se entiende por formación cultural? ¿Cómo investigar este objeto? ¿Qué contenidos instructivos, educativos y desarrolladores

<sup>1</sup> En la investigación aludida, participamos, como docentes investigadoras, las profesoras Zoraida Rodríguez y Ana Elsy Díaz Monsalve, y como estudiantes en formación, John Alfer Rúa y Esteban Ríos.

<sup>2</sup> Aunque sería interesante tratar el tema de la presente reflexión pensando en el aporte que se le podría hacer con ella a los docentes de las lenguas extranjeras, es importante aclarar que esta elaboración se sitúa, en principio, en un contexto general de la reflexión pedagógica que puede ofrecer elementos a los docentes de todas las áreas del saber específico. Queda como meta a seguir dentro del proceso de construcción del conocimiento en este campo, dedicar espacio para investigar el mismo tema pensando en los docentes de la lengua extranjera, para quienes podría ser muy importante toda vez que deben ser conscientes de su propia formación cultural en los términos acá planteados, y de la formación que con este énfasis orientan a sus estudiantes en el proceso de acercarlos a otras culturas y formas de ver el mundo, a la par que les enseña el idioma foráneo.

la integran? ¿Qué representaciones cognitivas —conocimientos y creencias según Moscovici (citado en Castorina, 2005)— se tienen respecto a ella en el contexto social y educativo? A continuación, me dedicaré a plantear mi pensar fundamentalmente sobre las dos primeras preguntas.

Con respecto a lo que es cultura, Uribe comenta “[...] A. L. Kroeber y Clyde Kluckhohn recopilaron y analizaron en un volumen ciento setenta definiciones [...]. Dividieron estas definiciones en seis grupos y estos en varios subgrupos de acuerdo con el énfasis puesto por sus autores [...]” (citado en Rodríguez, 2004, pp. 6-7). Se infiere que el concepto de cultura ha transitado por numerosas significaciones, enfoques y teorizaciones que permiten ver un dinamismo permanente, no solo en el contenido de lo que se ha entendido por cultura en el transcurso de su historia, sino en la actividad intelectual intensa por parte de algunos de estos teóricos, considerados autoridad en el tema como R. Williams, E. Tylor, Lotman y la escuela de Tartú —quien se fundamenta en L. Strauss—, E. Morán, T. Parson, C. Geertz, M. Sahlins, R. Benedict, D. Rosaldo, J. Mosterlin, autores que favorecen una panorámica de lo vivido por este concepto.

Frente a esta lista de personas que se han concentrado en el tema de la cultura, y no habiéndose agotado la discusión con sus aportes y reflexiones, mi modesta intensión es presentar mi representación cognitiva de cultura, no pretendiendo definirla, sino exponiendo los aspectos con los cuales la identifico, como son lo espiritual, lo intelectual, la red de significaciones, símbolos y sentidos construidos alrededor de lo vivido por las personas y las colectividades humanas en la cotidianidad; estos aspectos dan contenido a las potencialidades de las personas en cuanto a ellos mismos se refiere y le permiten avanzar en procesos de conocimiento y, sobre todo, de reconocimiento a nivel individual, colectivo, institucional y normativo o legal.

De esta manera, asumo la cultura como un espacio o una dimensión, no material, constitutiva de los contextos donde habitan las colectividades humanas y donde residen las significaciones,

los conocimientos, los sentidos y los símbolos psicológicos (cognitivos y emocionales) y sociales construidos sobre las vivencias, los objetos y procesos, los cambios que cada uno experimenta en coherencia con las circunstancias de cada momento, circunstancias que van perfilando la personalidad del individuo a nivel singular, a nivel de las múltiples singularidades con las que habita en un contexto social, organizado en instituciones y poseedor de leyes que regulan los comportamientos, lo cual permite el conocimiento propio y el reconocimiento del otro en medio de los procesos sociales. Esta complejidad que caracteriza lo humano y la cultura está en coherencia con lo manifestado por Ariño (1997):

[...] no es posible explicar el comportamiento humano sin tener en cuenta que los actores sociales, además de posiciones en redes y estructuras, además de individuos racionales y maximizadores, son agentes productores de significados, usuarios de símbolos, narradores de historias con las que producen sentido e identidad. (p. 9)

Con respecto a la segunda pregunta, entiendo la formación cultural inicialmente como un énfasis específico que asume el concepto y proceso más amplio de la formación integral; como énfasis específico, la formación cultural establece relaciones con otros énfasis formativos, es el caso de la formación política, ciudadana, cívica, ecológica, entre otras, cada una orientando el desarrollo de la persona hacia una meta determinada. Dentro de la formación integral, la formación cultural posee una orientación clara, tanto a nivel de estructura temática —entiéndase los contenidos de enseñanza por medio de los cuales se podría favorecer esta formación—, como a nivel de una función específica, es decir, la meta que se aspira alcanzar con ella y que se materializaría en el comportamiento de las personas; entre otras metas, la formación cultural pretende desarrollar las potencialidades de las personas para construir significados, símbolos y sentidos de lo vivido, principalmente a nivel individual y social, construir nuevas resignificaciones en atención a las situaciones, permanentemente cambiantes, de los contextos y sus dinámicas para comportarse dentro de ellos con mayor eficacia.

Como proceso orientado pedagógicamente hablando, la formación cultural contribuye en el desarrollo de la personalidad de cada individuo, básicamente, desde cuatro dimensiones:

- *En la formación de nuestra singularidad*, en el conocimiento de nuestras características individuales como persona, mejorando con ello las representaciones que tenemos de nosotros mismos.
- *En la formación de nuestra pluralidad*, en el conocimiento de lo que nos caracteriza como colectividad, como múltiples singularidades viviendo, interactuando, compartiendo el mismo espacio en un momento histórico determinado, mejorando con ello las representaciones que tenemos sobre lo que caracteriza la comunidad de la cual formamos parte, del cómo nos vemos cada uno en medio de los demás y cómo vemos a los otros respecto a los criterios personales.
- *En la formación de nuestra institucionalidad*, en el conocimiento de lo que somos cada uno como personas que participamos, directa o indirectamente, en organizaciones o instituciones sociales para el beneficio personal y colectivo.
- *En la formación de nuestra legalidad*, en el conocimiento que hemos construido sobre la norma —bien sea la norma positiva, es decir, la que está en una ley, o la norma consuetudinaria, aquella que se forma por la costumbre, conocida también como la norma extralegal—, las facultades que otorga, así como sus límites, el reconocimiento de nuestro comportamiento frente a las leyes que regulan los comportamientos individuales y colectivos en las representaciones que hemos construido.

En este orden de ideas, favorecida desde el contexto escolar, la formación cultural tendría el propósito específico, el énfasis especial, de ayudarle a los estudiantes, ciudadanos activos del contexto social e histórico, y en una dimensión más amplia, a las colectividades humanas, pueblos, países,

culturas, en reconocer y, por tanto, construir niveles de consciencia sobre lo que piensan, sienten —emociones, sentimientos—, sobre cómo se comportan en lo privado y en lo público, este último tanto en medio de la colectividad como en el contexto institucional y normativo y las relaciones intra e interpersonales que establece con los demás y con todo lo del entorno. Además, una formación cultural en estos términos contribuiría a identificar su propia imagen, especialmente desde las dimensiones aludidas, y a ser cada día un poco más consciente de su propia identidad, de las virtudes y defectos, o como lo denominó Zea (1991), de *sus posibilidades y limitaciones* que manifiesta su personalidad, concretamente en el comportamiento.

La formación cultural permitiría emprender procesos personales y colectivos que conducen al reconocimiento de lo que cada uno es, de lo que no es, de lo que tiene y de lo que no tiene en todas las dimensiones de su ser al momento presente; este reconocimiento contribuiría no solo a objetivizar su autoestima, sino también a proyectarse con más eficacia en torno a lo que debe hacer para su propia evolución y progreso, desde sus propias condiciones, posibilidades y circunstancias como referentes fundamentales. En general, gracias a la orientación de un proceso de formación cultural

[...] los estudiantes [las personas y los pueblos] reconocen los aspectos que caracterizan su mentalidad, actitud y comportamientos —políticos, espirituales, económicos, artísticos—, así como las prácticas y las representaciones que poseemos de nuestra vida cotidiana. (Díaz & Quiroz, 2005, p. 63)

### 3. LA NECESIDAD DE LA FORMACIÓN CULTURAL EN SU RELACIÓN CON EL CONTEXTO SOCIAL: UNA PROPUESTA PARA SU ESTUDIO

¿Qué necesidad tiene nuestro contexto social e histórico de una formación cultural planteada en los términos anteriores? ¿Qué problemas o conflictos presenta *la vida cotidiana* en cuanto a las relaciones intra e interpersonales (de trabajo, entre vecinos, con los colegas, en la academia) que atentan contra

la singularidad, pluralidad, institucionalidad y legalidad y que serían resueltos si se orientara una formación cultural a los integrantes del contexto social, a tiempo que se le favorece el aprendizaje y el desarrollo en las diferentes áreas escolares? Son las preguntas pedagógicas por excelencia al respecto de este tema.

Ante tales preguntas propongo una breve justificación de la urgencia en tratar este tema como objeto de estudio, dadas las situaciones de violencia, simulada o declarada, a las que conduce su ausencia en los procesos formativos. También, ofrezco una alternativa en términos de ruta metodológica<sup>3</sup> para construir, desde la investigación, respuestas coherentes, pertinentes y actualizadas, todo ello dentro de los límites de espacio que tienen el presente editorial.

Como un primer paso de esta ruta metodológica, ubico las fuentes potenciales de información que me evidencien problemas como consecuencia, entre muchas variables, de la falta de una formación cultural consciente en las dimensiones ofrecidas en líneas anteriores, siendo, por ejemplo, la consulta a los medios masivos de comunicación como periódicos, revistas, documentales de la radio, la televisión o por vía Internet, fuentes interesantes para identificar situaciones problemáticas y conflictos entre las personas en la que se violenta, de alguna manera, su ser individual, pero también colectivo, institucional y normativo. Violencia generada por actitudes y comportamientos discriminatorios, excluyentes, intolerantes frente a la diferencia de sentimientos, pensamientos, gustos, comportamientos y frente a la diversidad, bien sea racial, física, lingüística, de credo, de género, concepción política, ideológica, económica, incluso profesional; estos comportamientos discriminatorios patrocinan tratos que lastiman y que hieren, en ocasiones, a colectividades humanas enteras, a las cuales se les subvalora y se

les menosprecia en estos aspectos y se sobrestiman otras comunidades en estos mismos indicadores.

No deja de ser interesante el darse cuenta de que estas situaciones de violencia, generadas por la intolerancia frente a las diferencias, son ejercidas por personas/pueblos con algún tipo de sentimientos de “superioridad”, que temen la confrontación y optan, como mecanismo de defensa, por irse contra aquellos, persona o colectividad, que andan por la vida de manera coherente, manifestando su verdadero ser, su verdadero pensar y su verdadero sentir —a nivel singular, plural, institucional y legal— corriendo con ello el riesgo de ser discriminados, marginados o excluidos.

De igual manera, es interesante darse cuenta de que las actitudes y comportamientos que marginan, que discriminan, no son exclusivos de personas con niveles académicos humildes, pues entre los medios académicos avanzados, me refiero a la universidad, se pueden presentar actitudes de segregación entre compañeros, entre docentes, de maneras agudas o simuladas, implícitas o explícitas, las cuales hacen igualmente daño y que de ninguna manera se deben admitir. También es interesante descubrir que muchos académicos que defienden sin reparos la igualdad, la atacan y pasan por encima de ella cuando lo estiman conveniente para su beneficio personal.

Afortunadamente, a la par que se dan estas situaciones conflictivas, en la contemporaneidad se están presentado movimientos acelerados, principalmente en el ámbito académico, centrados en la construcción de consciencia sobre la existencia de la diversidad, de que pensamos, sentimos y actuamos como la mayoría, pero también en ocasiones de manera diferente, y ello, lejos de ser un problema, es una riqueza de la humanidad que abre inagotables oportunidades para estar mejor en

<sup>3</sup> Los pasos para esta ruta metodológica se irán dando en el desarrollo de la reflexión, independiente del numeral en que se aluda a alguno de ellos.

nuestros contextos y de la cual debemos aprender a disfrutar y beneficiarnos.

Gracias a la participación en discusiones académicas alrededor del tema de la formación cultural y el impacto que ha tenido en mi propio proceso como persona (en las dimensiones ofrecidas) y como docente, ha sido interesante darse cuenta de que nadie está totalmente exento de algún tipo de discriminación y exclusión, y que siempre habrá algún “motivo” que puede ser aprovechado por alguna persona, no necesariamente distante — puede estar más cerca de lo que se piensa— para hacer sentir mal a otra.

#### 4. PEDAGOGÍA Y FORMACIÓN CULTURAL

Dado lo anterior, soy cada vez más consciente de la necesidad de favorecer la formación cultural en nuestros estudiantes por medio de acciones didácticas y curriculares especialmente diseñadas para favorecerla, pues muchos problemas sociales, algunos de ellos ya mencionados, se han generado por comportamientos que rayan con la falta de respeto a las diferencias personales, colectivas, institucionales y legales, a la diversidad y a las identidades.

Por otra parte, una formación cultural planteada desde la educación podría hacernos conscientes de hasta qué punto nosotros mismos permitimos ser excluidos, o por lo menos prestamos poca resistencia a ello. Dicho de otra manera, podría darse el caso de que quien es excluido o discriminado por algún “motivo” —persona o colectividad humana—, puede no estar plenamente consciente de ello, lo cual hace que quien ejerce un comportamiento intolerante, lo hace en la intensidad que el afectado se lo permite, a veces por desconocimiento de su valía, por falta de autorespeto o de autoestima. Con lo anterior quiero decir que, en últimas, depende de cada uno de nosotros, de cada pueblo y de cada cultura, de cada organización social, y de la formación cultural que poseamos, el no permitir bajo ninguna circunstancia ningún tipo de segregación, y de promover y exigir respeto cuando

esta se esté presentando en lo singular, en lo plural, en lo institucional y en lo legal; es caer en la cuenta del sistema de estereotipos e ideas prejuiciosas, preconcebidas y esgrimidas por personas y culturas que, considerándose superiores a otras, se creen con el derecho de excluir en todo momento de la vida cotidiana.

Acá, considero, juegan un papel muy importante: la Pedagogía, en la búsqueda de respuestas a preguntas sobre la formación integral y la cultural como uno de sus énfasis; el Currículo, para el diseño de las estrategias pertinentes a esta formación; la Didáctica, para responder a cuestionamientos concretos como ¿cuál sería el contenido a enseñar, los métodos y los medios o recursos de apoyo indispensables en un proceso de formación cultural? El concierto de estas disciplinas permitiría tener más criterio para favorecer, en primera instancia, la construcción de consciencia sobre lo que somos y lo que tenemos, sobre lo que pensamos y sentimos en referencia a nuestra existencia y, en segunda instancia, los procesos de valoración de actitudes y comportamientos de apertura y de respeto de la diferencia, por un lado, de exigencia y de reivindicación, por el otro.

Pedagógicamente hablando, es imperioso que emprendamos como maestros procesos de reflexión, investigación y prácticas favorecedores de la formación cultural de nuestros estudiantes desde las instituciones educativas, que corrijan comportamientos excluyentes, bien porque se ejerzan o bien porque se permitan, más aún cuando siempre habrán “motivos” para discriminar a otros o para ser discriminado, burlado o mirado mal; siempre habrá algo que pueda poseer alguien y que el otro no lo tiene o, aunque el otro también tenga ese algo, consideremos que lo propio está por encima de lo que es o tiene el otro —color de piel, idioma, religión, conocimientos, concepciones políticas, ideológicas, sabiduría, posesiones materiales, entre otros—.

Como un segundo paso de esta ruta metodológica, luego de la lectura del contexto y reconociendo la necesidad de formar al estudiante con sentido

cultural, se requiere consultar, por un lado, la teoría pedagógica, las tendencias o corrientes de la pedagogía contemporánea que ofrecen alternativas de solución, profundizar en los aportes de la pedagogía con un enfoque histórico cultural y la pedagogía crítica con sus orientaciones e inferencias curriculares y didácticas y, por otro lado, consultar el material teórico y práctico aportado por la educación intercultural y multicultural, ambas con enorme capital intelectual y metodológico para dar luces sobre el tema de la formación cultural.

Es dentro de este marco pedagógico que se valora como muy pertinente el que los docentes reflexionemos sobre el tema de la formación cultural, articulada por conocimientos y actitudes que aporten a una construcción de concepciones más justas, incluyentes y equitativas, que le permitan al estudiante valorarse y valorar al otro, reconocerse y reconocer al otro, con apertura y respeto y, como lo diría Zea (1991), “es tomando conciencia de su humanidad, con sus posibilidades y limitaciones, que podrá también tomar conciencia de la humanidad de otros” (p. 49).

Justo en este punto, la Pedagogía afina el énfasis de la formación cultural en medio de lo que ella representa dentro de la formación integral, viéndola articulada, en lo general, por acciones instructivas, educativas y desarrolladoras (Díaz & Quiroz, 2005), y en lo particular, en lo que la diferencia de otros procesos de formación o énfasis formativos, como el ciudadano, cívico, político, democrático, ecológico, entre otros, con los cuales la formación cultural establece relaciones sistémicas, dialécticas, pero desde su interés específico: *conocernos en nuestra singularidad, pluralidad, institucionalidad y legalidad, reconocer al otro desde estas mismas dimensiones*, claves fundamentales del proceso de formación cultural que conduce a niveles de conciencia personal en lo relacionado con las virtudes y limitantes que poseemos como personas y como comunidad en este espacio y tiempo.

Este conocernos en lo individual para reconocernos en lo colectivo, este reconocer al otro, permite reconocernos como seres humanos, no inferiores,

sí iguales a los hombres y las mujeres de cualquier cultura o coordenada geográfica. Este reconocimiento nos llevaría a representarnos sencillamente como seres humanos, ni superiores ni inferiores, como lo expresa el filósofo latinoamericano, Leopoldo Zea, en la tesis que sostiene en el libro *La filosofía como compromiso de liberación* (1991) y este reconocimiento de quiénes somos en lo individual se integra al reconocimiento de lo que somos en lo colectivo, institucional y legal, categorías adscritas al contexto de lo universal.

Conocerse, auto observarse, reconocer al otro son las claves para identificarnos, para sentar las bases de unas relaciones interpersonales caracterizadas por el respeto mutuo y de valoración; este es el norte, el horizonte hacia el cual, considero, debe estar direccionado el proceso de formación cultural que se ha de procurar con delicadeza, tacto pedagógico y maestría didáctica en el contexto educativo escolar desde los diferentes saberes específicos. De esta manera, aportamos como docentes en la formación de estudiantes que, conscientes de lo que son, se valoren y exijan consideración a quienes pasan por encima de ellos. Esto es importante toda vez que no deja de ser probable que lleguemos a ser tan intolerantes con el otro, en la misma medida y con la misma intensidad con la que nos desconocemos a nosotros mismos, y este autodesconocimiento genera miedos, inseguridades y desconfianzas con respecto a aquel que, de muchas maneras, difiere de nosotros.

El tercer paso en esta ruta metodológica lo constituye la consulta y la lectura crítica de las orientaciones educativas internacionales, a las cuales se adscriben los procesos educativos colombianos y las políticas educativas de nuestro país, enmarcadas en la Constitución Política de Colombia (1991), en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y en la Ley de Cultura (1997). Todos esperamos, tanto de las orientaciones educativas internacionales como de las políticas educativas nacionales, indicaciones para conducir este proceso de formación cultural en la educación formal desde los grados y niveles,

con participación de los saberes de la ciencia. Por otra parte, la teoría educativa y pedagógica contribuye grandemente en el proceso de dilucidar este objeto de estudio y aportar elementos para que la miremos con sentido histórico, en un contexto social determinado, desde diferentes escuelas de pensamiento, corrientes educativas y pedagógicas o desde diferentes autores.

## 5. PARA CERRAR LA IDEA PRESENTE Y DEJAR ABIERTA LA DISCUSIÓN

El procedimiento teórico y metodológico anterior, sin duda, nos acercaría al contenido del concepto de formación cultural; esto resultaría realmente enriquecido si se consultan los conocimientos y las creencias —representaciones sociales de acuerdo con Moscovici (citado en Castorina, 2005)— que tendrían diferentes personas sobre este concepto, que a la vez es proceso y, como tal, está en permanente

dinámica de constitución en nuestro ser.

Aunque varias pueden ser las rutas metodológicas con las cuales se aborde el estudio de la formación cultural, la presente es una alternativa interesante entre varias que pueden haber, y, sea cual fuere la forma de abordarlo, es fundamental que se dé este proceso de indagación desde acciones como la exploración, descripción, explicación e interpretación para aproximarnos a propuestas educativas favorecedoras de esta formación.

Si bien es cierto que estamos en mora de continuar este proceso de reflexión y de reactivar el estado del arte del mismo, también es cierto que las premuras en el diseño de estas propuestas no nos pueden disminuir el tiempo de dedicación que sea necesario para ello, el cual se amplía toda vez que se requiere de la participación de todos los que se sientan atraídos por tan apasionante tema de estudio.

## REFERENCIAS

- Ariño, A. (1997). *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*. Barcelona, España: Ariel.
- Castorina, J. (Coord.). (2005). *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Miño y Dávila.
- Constitución Política de Colombia* (1991). Bogotá, Colombia: Editorial Panamericana.
- Díaz, A., & Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Ley de Cultura, Ley 397 de 1997. (1997). Recuperada de [http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa\\_Conceptos\\_Comite\\_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf](http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf)
- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 (1994). Bogotá, Colombia: Ediciones FECODE.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras (Inglés)*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Rodríguez, A. (2004). *Pensar la cultura*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Zea, L. (1991). *La filosofía como compromiso de liberación*. Caracas, Venezuela: Biblioteca de Ayacucho.